



ORDEN DE PREDICADORES, ORDEN MENDICANTE

FRAY CÁNDIDO ÁNIZ, O.P.

1. TERMINOLOGÍA Y APUNTE HISTÓRICO

1.1. Orden

Esta voz o término de contenido amplísimo –jurídico, social, teológico, religioso, eclesial–, designa en este artículo a un conjunto *orgánico* de personas creyentes, religiosas, llamadas ordinariamente ‘dominicos’. Los fundó y organizó santo Domingo de Guzmán en el siglo XIII, en el seno de la Iglesia Católica, para que vivieran en comunidades y se consagraran a Dios con *votos solemnes* de *pobreza, castidad y obediencia*, y tuvieran como normas de vida la *Regla* de san Agustín y unas *Constituciones* propias.

1.2. Orden de Frailes Predicadores

Estas cuatro palabras forman el nombre completo y específico con que la Iglesia, a petición de santo Domingo, bautizó a la Orden por él fundada en 1216. El título indica claramente que los *dominicos* son *personas y comunidades convocadas por Dios para la misión o evangelización de los pueblos* mediante la predicación e instrucción. Y en virtud de esa *finalidad apostólica*, el instituto religioso de ‘Frailes Predicadores’ no forma parte de las llamadas *Órdenes monásticas* u *Órdenes contemplativas* sino de las llamadas *Órdenes activas o apostólicas* que prestan su servicio espiritual pregonando la Buena Noticia de Cristo en itinerancia por pueblos y ciudades, como hicieron Jesús de Nazaret y sus discípulos.

1.3. Orden mendicante

Esta calificación de la ‘Orden de Predicadores’ no forma parte del nombre; es título añadido para diferenciar su modo de vida de los Monjes (Cluniacenses, Cistercienses, etc.) que se vinculaban con voto de residencia a grandes monasterios de





Espiritualidad del fraile dominico

clausura sustentados con el fruto del propio trabajo manual y de posesiones y rentas cuantiosas. En el siglo XIII, los *frailes dominicos* y *franciscanos* (y también los *agustinos* y *carmelitas*) surgieron en traje de pobreza y humildad, como *religiosos mendicantes* que vivían en residencias modestas pegadas a una iglesia, que no disponían de medios materiales para subsistir, que precisaban del apoyo de benefactores, y realizaban sus viajes *mendigando* por el camino una limosna por amor de Dios.

2. OPORTUNIDAD, ESPIRITUALIDAD, MISIÓN DE LAS ‘ÓRDENES MENDICANTES’ EN LA IGLESIA.

Las ‘Ordenes mendicantes’ surgieron providencialmente en la historia de la Iglesia en el siglo XIII, fecha capital en un periodo de cambio –siglos XI-XIV– en que la sociedad medieval, *eminente agrícola y con estructuras feudales* (que en parte eran imitadas por la *organización piramidal de los monasterios*), sufría cambios de tanta importancia que algunos historiadores los asemejan, aunque a mucha distancia, a los cambios operados en la revolución industrial moderna. En efecto:

1) Es el momento en el que la mentalidad socioeconómica del *mercado por trueque* o intercambio de piezas y artículos queda trasnochada y es sustituida por el sistema de *transacciones* (principalmente de compraventa) con cálculo del valor dinerario de mercancías y bienes: un sistema en el que, por así decirlo, todo se hace dinero y suscita *pasiones por el dios oro*.

2) Es el tiempo en que las ciudades crecen y se convierten en nudos o centros donde se teje la revolución económico-mercantil y laboral. La ciudad es dinero, comercio, cultura, flujo religioso o antirreligioso.

3) Es el amanecer de un nuevo contexto, urbano, que despierta al pueblo golpeando a su inveterada rusticidad cultural y le hace sentir el atractivo y la necesidad de cambio para participar en una calidad de vida más compleja y creativa, previo adiestramiento o formación en aulas o centros culturales de estudios municipales, monásticos o generales.

En ese conjunto de circunstancias sociales, económicas y culturales de creciente urbanismo, los monjes y monasterios que acompañaron a la etapa histórica anterior ya no pueden, desde su retiro, iluminar, cuestionar, ofrecer criterios de comportamiento moral, social, religioso a las nuevas generaciones. Éstas, ansiosas de mayor libertad, autonomía, creatividad y audacia, requieren profetas y predicadores más cercanos en las iglesias y centros de estudio, y nuevas formas de presencia apostólica. La voz





majestuosa y señorial de los Obispos o Abades es demasiado solemne, lejana, carente de atractivo y ejemplaridad para gentes inquietas.

Detalle muy significativo de ese contexto (precursor del espíritu que animará a las Órdenes Mendicantes) es el hecho de que en el seno de esa Sociedad *ciertos grupos de creyentes católicos* –principalmente laicos piadosos– se sienten agitados por el Espíritu y suscitan movimientos testimoniales de *pobreza, caridad, pureza, solidaridad, retorno al evangelismo, y predicación apostólica*, como antídoto frente a la ambición de riqueza y poder, al apetito de bienestar material, al adormecimiento eclesial, y al olvido de la Providencia divina. En esos *movimientos* que buscan o recrean *camino de salvación* con retorno a las fuentes bíblicas, es de notar que ocupan lugar muy importante la *austeridad y pobreza* como valores evangélicos que se enarbolan como *signos de auténtica liberación humana*.

En el cauce religioso-cultural-social de ese naciente río caudaloso es donde surgen las *Órdenes Mendicantes* (formadas por *discípulos o seguidores de Jesús, Hijo del Padre*) con *signos externos de pobreza personal y comunitaria* y con *voz profética* de mensajeros o apóstoles que se hacen presentes en ciudades y aldeas, en mercados y plazas, en aulas y en púlpitos. Y lo hacen a título de ‘mendicantes’, es decir, contraponiendo social y visiblemente...

- ...a relajación moral, *austeridad*;
- ...a riqueza-poder-dinero, *pobreza*;
- ...a soberbia-ostentación y lujo, *humildad*;
- ...a autosuficiencia, *dependencia-mendicidad*.

Mediante ese esquema simplificado, elemental, de contraste moral-espiritual con cuatro rasgos, destacamos algunas piedras básicas del edificio general de las Órdenes Mendicantes, dejando que en cada una de ellas haya matices diferenciadores muy saludables.

¿Cuáles son los matices de esos cuatro rasgos en la Orden de Predicadores Mendicante? Veámoslo.

3. ESTILO MENDICANTE DOMINICANO EN AUSTRERIDAD, POBREZA, HUMILDAD, DEPENDENCIA.

3.1. Austeridad dominicana

Este rasgo alude a una actitud general no relajada en personas y comunidades, con reflejo material en edificios y otros bienes. La *austeridad general* es como el





Espiritualidad del fraile dominico

primer nivel de una vida en espíritu mendicante, pobre. Fija o exige un mínimo indispensable para poder hablar de *seguimiento de Cristo* en la vida de los frailes predicadores. *Quien no aprecie la austeridad como un valor climático indispensable para poder cultivar otros, mal puede ser dominico.*

De acuerdo con esa idea, la *Regla de San Agustín*, que solía aprenderse de memoria en el noviciado dominicano, enseña que no debe tener acceso a la profesión de Fraile Predicador quien pretenda mantener en el convento una *vida regalada*. Quien se consideraba rico en bienes materiales o culturales, en prestigio o dignidad social, ha de moderarse y controlar su autoestima y no *'vanagloriarse'* de lo que dejó; y quien se veía pobre no se engañará con el señuelo de satisfacer en el convento una autoestima soñada con *'vanaglorias'*. Austeridad es moderación.

En la filosofía de la vida dominicana, tomista, ningún exceso es bueno, salvo en Amor-Caridad. Por eso sus moralistas repiten con frecuencia, tanto a *reformadores* como a *relajados* esta experiencia: cuando se quiebra el *nivel saludable de austeridad de vida*, sea rebajando o aflojando la tensión en las costumbres de moderado bienestar, o sea elevando los rigores ascéticos a niveles que deterioran a la persona y convivencia, *la calidad de la comunidad dominicana queda desvirtuada*. El santo, *¡bendito sea!*, que viva en extremos heroicos, pero que no exija heroísmos; y el mediocre, *¡y nunca falta!*, que salga de su mezquindad y aspire a una vida más digna.

¿Cuál sería el ideal? Ser santos prudentes.

3.2. Pobreza dominicana

Este rasgo, cultivable en clima de austeridad, tiene varios matices y grados:

1) el primer grado equivale a moderación general en personas, comunidades y edificios, y comienza por el cumplimiento del voto que prescribe no tener peculio propio y entregar en la caja común todo lo honestamente alcanzado o recibido;

2) el segundo grado se alcanza viviendo con alegre conformidad las *jornadas o tiempos de carestía*, sintiendo el hambre por falta de trabajo o de limosnas;

3) el tercer grado supone cierta elevación habitual de espíritu y cultivo gradual del *desposeimiento virtuoso de todo afán de posesión o comodidad*, tratando de que ningún apego a intereses materiales enfríe la relación con Dios y con la salvación de los hombres;

4) el cuarto y último se alcanza en el *amor y gozo de ser pobre*, es decir, en el vaciamiento de todo apetecer, ambición, angustia del hoy o del mañana. Felicidad de





Espiritualidad del fraile dominico

vivir en Dios y de sustentarse de pura caridad o limosna. Es obvio que quien llega al cuarto grado irradia, casi insensiblemente, gratuidad, amor, solicitud por los demás. Todo en él es *pobreza-signo* para los ojos.

Todos y cada uno de esos grados se pueden ver reflejados en la vida heroica de Santo Domingo Predicador mendicante, con una particularidad: él, con respecto a los demás, no imponía su rigor de desapego total; simplemente lo sugería, proponía, animaba a cultivarlo y se entristecía ante la falta en algunos frailes de magnanimidad en su entrega personal confiando en Dios. El ‘amor a la pobreza’ en santo Domingo era proverbial. Estaba al nivel del amor a la ‘señora pobreza’ en san Francisco de Asís. Los documentos lo acreditan. Y precisamente por esa grandeza de santo Domingo pobre, admirable pero no imitable, desde el inicio de la Orden la ‘pobreza dominicana mendicante’ sufrió muchas matizaciones.

Para captar la hondura del amor a la pobreza en Domingo, y lo que eso supuso en su vida, hay que escarbar hasta descubrir en su alma una huella muy profunda: la que se produjo y grabó en un encuentro pentecostal del obispo Don Diego de Acebes y de él mismo, con los Obispos, Legados pontificios y Abades, en Montpellier, en el verano de 1206. En aquel lugar y fecha, cuando los *Legados, Obispos y Abades* mostraron su decepción misionera y reconocieron su fracaso en la evangelización y lucha contra los cátaros y valdenses, hubieron de escuchar la voz del Espíritu que hablaba y llamaba a conversión por boca de Don Diego de Acebes:

‘Me parece imposible [¡Venerables hermanos!] que se pueda hacer volver a esos hombres a la fe sólo con palabras, cuando ellos se apoyan en el ejemplo. Fijaos en los herejes; bajo apariencia de verdad y engañando con ejemplos de mesura y austeridad, inducen a la gente sencilla a seguir sus caminos. Por lo cual, si vosotros dais un ejemplo contrario [de riqueza y poder], edificaréis poco, destruiréis mucho, y no os creerán en modo alguno... [Entonces] los reunidos le preguntaron: ‘¿Qué nos aconsejas, pues, buen Padre?’ Y él les respondió: ‘Haced lo que me veáis hacer’. En seguida, posesionándose de él el Espíritu del Señor, llamó a los suyos y los envió a Osma, con las caballerías, equipajes y séquito, reteniendo consigo a pocos clérigos’ (Jordán, n 20).

‘Los abades misioneros escucharon este consejo, y animados por el ejemplo, decidieron también ellos intentar algo similar, enviando cada uno a sus casas lo que habían traído consigo, y quedándose únicamente con los libros necesarios para la recitación de las horas canónicas, el estudio y las controversias [...]. Y comenzaron a predicar la fe caminando a pie, sin dinero, en pobreza voluntaria’ (Jordán, n. 22).

En esa huella comenzó a fraguarse la futura Orden de Predicadores mendicantes.





3.3. Humildad dominicana.

Este término alude a una actitud virtuosa y a una calidad humana de *sencillez de vida y convivencia* que viene a ser también piedra angular de todo el edificio de la ‘mendicidad’. Sin *humildad y sencillez* no se sobrelleva religiosamente la pobreza de mendicidad, viajando, por ejemplo, de Roma a París o Bolonia a pie y pidiendo como limosna el pan al mediodía y refugio en la noche. Esto, a lo más, *se sufre o soporta*, si no hay humildad.

En la persona de santo Domingo la *actitud-virtud de humildad-sencillez* es una joya de precio incalculable que está en boca de todos los testigos. Domingo es un pobre entre los pobres por su humildad. ¡Actitud admirable, pero escasamente imitable al nivel de Domingo! Por eso, en la historia de la Orden no es tan seguro que la humildad-sencillez haya sido rasgo dominante de la mayoría de los frailes, como correspondería al título de ‘mendicantes’. Hay florecillas admirables de sencillez y humildad, desde Juan Macías o Martín de Porres a Enrique Susón. Pero el refranero no suele llamar *humildes* a los frailes dominicos.

Quizás la expresión más frecuente de la humildad en la mentalidad dominicana sea ésta, sumamente valiosa y clásica: *‘la humildad es la verdad’*, entendiendo que la verdad del hombre es saber y reconocer vitalmente que ‘no es por sí mismo sino por Otro’, dando así cauce a una ‘humildad de dependencia’ entre nosotros y ante Dios. Hagamos de ello una pequeña glosa.

3.4. Espiritualidad dominicana de dependencia-mendicidad

La espiritualidad de humilde dependencia se basa en el reconocimiento de una realidad antropológica, social y religiosa innegable, y puede extenderse, como signo de pobreza, hasta el extremo de ‘mendigar’ a otro el pan de cada día. En efecto, la escala o grados en la dependencia es muy alargada. Comienza en el reconocimiento de que no somos autocreadores sino criaturas de Dios, pues venimos de Él y volveremos a Él; continúa en la conciencia y experiencia de que no somos autosuficientes sino necesitados de la familia en que nacemos, de la Sociedad en que nos formamos y vivimos, de la empresa en que trabajamos, o del subsidio que recibimos por jubilados o inválidos. Y al final, puede aparecer un grado de *humildad-dependencia* que es *la voluntaria profesión de un género de vida, servicio y trabajo, en que, careciendo de ellas o renunciando a posesiones y otros bienes materiales como base de subsistencia, se mendiga de puerta en puerta o de boca en boca y se recibe ‘como limosna’ el pan de cada día.*

Tal es la pobreza y dependencia que se profesa, por amor de Dios y en servicio a las almas, en las ‘Ordenes Mendicantes’, incluida la Orden de Predicadores.





Pero aun esto se apostilla con una prudente cautela moral: no malogremos el espíritu de *mendicidad* haciendo del ‘mendicante’ un *esclavo de señores donantes* ni *tampoco* asegurando con las *dádivas* nuestra comodidad y vida regalada. El dominico, al emitir sus votos se compromete a *vivir en tensión siempre*, es decir, a estar *libremente disponible* para el servicio de misión y para gastar su vida en favor de los demás.

4. PASOS HISTÓRICOS EN LA INTERPRETACIÓN DE LA POBREZA-MENDICIDAD DOMINICANA

4.1. En la configuración de la Orden es manifiesto que ‘Predicación’ y ‘Mendicidad’ no están al mismo nivel. La ‘predicación’ es factor esencial; la ‘mendicidad’ no lo es; pero ‘predicación’ y ‘pobreza-mendicidad’ se dieron la mano tan fuertemente en la génesis de la Orden y en la vida de santo Domingo que no cabe disociarlas. Su testamento espiritual (único testamento que podía hacer) lo rubrica: *‘Hermanos míos; como hijos míos, sois herederos directos de todo lo que poseo: sed caritativos, sed humildes, sed pobres’* (Narración de Ferrando, nº 5. BAC, p.242; y lo mismo dicen Rodrigo de Cerrato, Constantino de Orvieto y Humberto de Romans).

4.2. En los primeros años de la fundación, las ‘Casas de Predicación’ tuvieron posesiones, por donaciones voluntarias en el Languedoc, en París, y en otras regiones, y más aún porque ilustres personajes (maestros, canónigos, etc.) ponían a disposición de la Orden cuanto tenían acumulado en su vida y trabajo.

‘Cuando el testigo [fray Juan de España] y sus compañeros estudiaban en París, el Maestro Juan, deán de San Quintín, entonces regente de Teología en París, y la Universidad de maestros y alumnos les dieron la iglesia de Santiago, situada en la puerta de Orleáns, donde se asentaron y fundaron convento. [Allí] recibieron a muchos clérigos que entraron en la Orden de Frailes Predicadores. Les dieron por entonces muchas posesiones y réditos, y todo les fue bien, como les había predicho fray Domingo. Por aquel tiempo donaron a la Orden de Predicadores derechos feudales y muchas posesiones en la región de Toulouse y Albí. Dijo también que como tuviera la Orden de Predicadores derechos feudales y muchas posesiones en las regiones antedichas, y los frailes llevaran dinero en los viajes, y fueran a caballo, y usaran sobrepellices, fray Domingo trabajó e hizo que los frailes de su Orden abandonaran y despreciaran todas las cosas temporales y se mantuvieran en la pobreza; que no viajaran a caballo, vivieran de la limosna y no llevaran nada consigo para el camino. Así, las posesiones de Francia se las dieron a las monjas de la Orden del Císter, y lo demás a otras personas’ (BAC, p.159).





4.3. La vida heroica de santo Domingo era admirada, pero no bien comprendida por los administradores de los conventos que esperaban antes de mediodía el regreso de los ‘frailes mendicantes’ para saber si traían pan para toda la comunidad.

A pesar de esa tensión implícita, el santo logró que en el Capítulo General de Bolonia de 1220 se prohibiera, mediante una *constitución*, que frailes y comunidades dispusieran de bienes en propiedad para mantenimiento de las instituciones. Así se lee en las *Constituciones*, Distinción Segunda, cap. I, n° 456, III: ‘*Item possessiones seu redditus nullo modo recipiantur, nec Ecclesiae quibus animarum cura sit annexa*’ – ‘*Queda prohibido absolutamente recibir posesiones o rentas, ni siquiera las anexas a la Iglesia en que ejercen la cura de almas*’–. Esta renuncia a todo tipo de posesiones fue confirmada por el Capítulo General de París de 1228, presidido por Jordán de Sajonia, y se entendía que era prohibición para siempre.

4.4. Pero por parte de los teólogos se analizó ese rigor en la interpretación de lo que es la verdadera pobreza como *camino de perfección*, y se clarificaron dos ideas: primera, que la pobreza no es en sí misma *la perfección* sino un *instrumento o camino* de perfección; segunda, que lo que va contra el voto de pobreza no es disponer de bienes para realizar obras en servicio de las almas, sino *dejarse arrastrar por ellos*, con detrimento de la vida espiritual y de la salvación de las almas.

El mismo santo Tomás entendió así la pobreza: equilibrio entre los bienes poseídos en comunidad (medios) y el servicio que prestan al bien común de salvación (fin).

En virtud de esta interpretación, el papa Sixto IV (1471-1484), vistas las peticiones de dispensa que se multiplicaban por parte de los conventos para mantener sus obras, autorizó que, sin faltar al voto de pobreza, la Orden y sus conventos –nunca los frailes en privado– pudieran disponer de bienes muebles e inmuebles para los fines de formación, estudio, predicación y salvación. Este criterio fue *confirmado* por el concilio de Trento para evitar escrúpulos.

4.5. En las *Constituciones* de la Orden, a pesar de las frecuentes dispensas que se tramitaban ante la Sede Apostólica para disponer de bienes en función de las necesidades emergentes, se mantuvo el texto literal de *prohibición* hasta el Capítulo General de 1505 que la suprimió.

A partir de esa fecha, la espiritualidad dominicana de la ‘mendicidad’ se concentra en el *espíritu de desprendimiento*, en la *solicitud real por los demás*, en el *cultivo de la justicia y la caridad*, y en la *cercanía a los pobres*.

Para finalizar, enumeremos algunos renglones acentuados en los Capítulos Generales o Provinciales durante el siglo XX:





Espiritualidad del fraile dominico

- Austeridad comunitaria y personal; sin espíritu de pobreza no hay espíritu de consagrados.
- Humildad en el comportamiento como religiosos misioneros; la arrogancia es aborrecible.
- Generosidad en compartir los bienes con los pobres; finalidad de los bienes poseídos.
- Opción por los pobres; es el lema de numerosos Capítulos.
- Compasión al modo de Domingo; sensibilidad ante las angustias de nuestro tiempo.
- Solicitud por la justicia distributiva; predicar-enseñar la ética y teología de los bienes.
- Presencia real y testimonial en ámbitos de marginados.
- Vigilancia para que con nuestros bienes, pocos o muchos, no se contribuya al fomento de negocios o empresas aborrecibles: armamentismo, esclavitud, hambre, totalitarismos, etc.

FRAY CÁNDIDO ÁNIZ, O.P.

